

EDUARDO RODRIGUEZ JIMENEZ, en calidad de Apoderado de **ELICODESA SAU** y, en uso de las facultades delegadas en virtud de escritura de poder, de fecha 23 de enero de 2024 ante la Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D^a Inmaculada Benítez González, con número de protocolo 81 e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz, al tomo 2325, folio 108, sección 8^o, hoja CA-23527, inscripción 55,

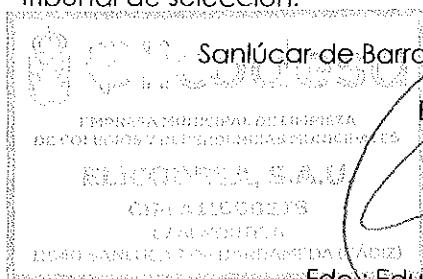
En base a la oferta pública de empleo solicitada al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) para la selección de Tres (3) Oficial Primera Jardinero/a para su contratación laboral mediante contrato de duración determinada conforme al artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y entre las personas sondeadas por el SAE a través de la oferta 01-2023-34798,

RESUELVE

Primero.- Constituir y designar el Tribunal calificador en los siguientes términos:

- . PRESIDENTE: IGNACIO CORBALAN RUIZ
- . VOCAL TITULAR 1: GABRIEL MORALES MORENO
- . VOCAL TITULAR 2: ORLANDO MACIAS GONZALEZ
- . VOCAL TITULAR 3: ANTONIO BALLEEN JIMENEZ
- . SECRETARIO, con voz y voto: EDUARDO RODRIGUEZ JIMENEZ

Segundo.- Publicar la presente resolución en la Web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar [<http://www.sanlucardebarrameda.es/anuncios>], dando un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación para la presentación, en su caso, de recusaciones y/o renunciaciones de los miembros del tribunal de selección.



Sanlúcar de Barrameda, a 06 de Febrero de 2024.

EL APODERADO

Fdo: Eduardo Rodríguez Jiménez